

204025



1952

204025

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UN CERTIFICADO DE ADICIÓN, A FAVOR DE DON PEDRO  
MARRON NUIDOBRO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, CON DO  
NICILIO EN MADRID, Concepción Jerónima, núm. 18,

por:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente princi  
pal núm. 198.411, que recae sobre "Procedimiento de ob  
tención de insecticidas terpénicos derivados de la esen  
cia de trementina, pineno y otros terpenos, por trata  
miento de éstos con cloro".

ooo

La patente de invención núm. 198.411 se refiere a  
un procedimiento de obtención de un producto insecticida  
y microbicida constitutivo, con otros elementos, de un  
compuesto diluible en el agua con la ventaja, frente a otros



5 productos conocidos, de reunir un elevado grado de dispersión y de persistencia.

En la práctica se ha llegado, sin embargo, a la introducción de algunas modificaciones en el procedimiento, las cuales dan lugar a una acción más enérgica de los principios activos del insecticida y, también, a su obtención en estado sólido, con lo que se facilita su almacenamiento y transporte, y su aplicación, cuando así convenga, en forma de polvo.

En la patente principal se ha previsto, para el tratamiento de los terpenos, igualmente que el uso de cloro, el de cuerpos clorados y, entre éstos, el del hexacloruro de benceno. Pues bien, una de las mejoras del invento consiste en que, en este último caso, el  $C_6H_6Cl_6$  se somete previamente a cristalización en hidrocarburos acíclicos derivados del petróleo, con eliminación de los residuos de éstos por medio de disolventes adecuados.

El estado sólido del insecticida se obtiene sencillamente por humectación de los terpenos, ya combinados en la forma descrita, en caolín, talco, bentonita o análogos.

25

NOTA  
=====

En resumen; el resultado de la aplicación recaerá sobre las siguientes

REIVINDICACIONES:

19.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm. 198.411, que recae sobre "procedimiento de obtención de insecticidas terpénicos derivados de la esencia de trementina, pineno y otros terpenos, por tratamiento de éstos con cloro", caracterizada por que, cuando, para el tra

30



35 tratamiento de los terpenos, se utilice el  $C_6H_6Cl_6$ ,  
éste se purificará sometiéndole previamente a crystaliza  
ción en hidrocarburos acíclicos derivados del petróleo,  
con eliminación de los residuos de éstos mediante disol-  
ventes adecuados.

40 2a.- Mejoras, según la reivindicación anterior, ca  
caracterizadas porque, cuando así convenga para su aplica  
ción, el insecticida se convertirá al estado sólido por  
sencilla humectación de los terpenos, ya combinados, en  
caolín, talco, bentonita o cualquiera otra materia inerte  
análoga.

45 3a.- Mejoras introducidas en el objeto de la paten  
te principal núm. 198.411, que recae sobre "procedimiento  
de obtención de insecticidas terpénicos derivados de la  
esencia de trementina, pineno y otros terpenos, por trata-  
miento de éstos con cloro".

Según queda sustancialmente descrito en esta memo-  
ria, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas  
por una sola de sus caras.

Madrid, 16 de Junio de 1952